

República de Colombia - Departamento de Antioquia

"CEDES"

Centro de Educación en Salud

NOVUS ORDO CERTIFICARE
CELAC
Calidad en Educación
ISO 9001 10.001 | NTC 5555 20.001 | NTC 5663 30.003

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano aprobada por el Acuerdo No. 17 del 18 de febrero de 1.997 del Ministerio de Salud y Resoluciones No. 000705 del 24 de Marzo de 1998, No. 6933 del 30 de julio de 1999, No. 7725 del 20 de Agosto de 1999, No. 7036 del 8 de septiembre de 2000, No. 2304 del 15 de Abril de 2004, No. 1979 del 25 de febrero de 2005 de la Secretaria de Educación para la Cultura del Departamento de Antioquia y Acuerdo No. 0390 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, con Resoluciones No. 255 del 18 de Agosto de 2010, No. 256 del 18 de Agosto de 2010 de la Secretaria de Educación y Derechos Culturales del Municipio de Rionegro Antioquia.

Otorga el Presente Certificado de Aptitud Ocupacional:

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA

A:

PAOLA ANDREA GIRALDO MORENO

C.C. 1.036.394.942 del Carmen de Viboral

Por haber cursado y aprobado el Programa de Formación con una intensidad de 1800 horas de estudios teórico-prácticos.

Directora

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA
Reconócese éste Titulo para todos los efectos legales.
Resolución Nº _____
Medellín, _____

Expedido en Rionegro, a los 21 dias del mes de Enero de 2015. Inscrito en el libro de Actas 3 - Acta 434 - Folio 190 - Numero de Orden 3

"CEDES"
Centro de Educación en Salud

ACTA DE CERTIFICACIÓN No. 434

Libro de Actas 3 Folio 190 Número de Orden 3.

El día 21 de enero de 2015, se llevó a cabo la ceremonia de Certificación de un grupo de estudiantes del Programa **TECNICO LABORAL AUXILIAR EN ENFERMERIA**, del Centro de Educación en Salud "CEDES". Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano aprobada por el Acuerdo No. 17 del 18 de febrero de 1997 del Ministerio de Salud y Resoluciones No. 000705 del 24 de Marzo de 1998, No. 6933 del 30 de julio de 1999, No. 7725 del 20 de Agosto de 1999, No. 7036 del 8 de septiembre de 2000, No. 2304 del 15 de Abril de 2004, No. 1979 del 25 de febrero de 2005 de la Secretaria de Educación para la Cultura del Departamento de Antioquia. Resoluciones No. 255 del 18 de Agosto de 2010 y No. 256 del 18 de Agosto de 2010 de la Secretaria de Educación y Derechos Culturales del Municipio de Rionegro Antioquia y que le otorga el Certificado de Aptitud Ocupacional a:

PAOLA ANDREA GIRALDO MORENO
c.c. 1.036.394.942 del Carmen de Viboral

Por haber cumplido con los requisitos académicos del Programa aprobado por la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud del Ministerio de la Protección Social y el Ministerio de Educación Nacional, según Acuerdo No. 0390 como:

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA

LUZ MARINA GIRALDO BASTO
Directora

Expedido en Rionegro, a los 21 días del mes de enero de 2015

Rionegro Cll 47 N° 50C - 45 - Tel: 5311585 - 5317902
Medellín Cll 54 N° 45-06 - Tel: 5140179
Yarumal - Tel: 8539130 // Yolombo Tel: 8654540
E-mail: cedes@une.net.co // Web: www.cedes.edu.co

CELAC
Calidad en Educación
ISO 9001 NTC 5555